

Anunciado hace un año, funcionará las 24 horas del día durante todo el año, será gratuito y las llamadas no quedarán reflejadas en la factura de los usuarios.



(MADRID, 20/10/2016) Llega con bastante retraso, pero es **una gran noticia**. Aunque en octubre de 2015 el Ministerio de Educación ya lo anunciaba como un proyecto que se encontraba muy avanzado y a principios de año aseguraba que se presentaría antes del verano, no ha sido hasta hoy cuando no se ha anunciado la puesta en marcha del número de teléfono para atender llamadas de **casos de acoso escolar**, tras los alarmantes casos de acoso y suicidio de menores ocurridos en España.

"... se ha anunciado la **puesta en marcha del teléfono para casos de acoso y suicidio de menores**..."

El **900 018 018** es este teléfono que funcionará las 24 horas del día durante todo el año, será gratuito y las llamadas no quedarán reflejadas en la factura de los usuarios. Será atendido por psicólogos titulados y estará adaptado a las personas con discapacidad auditiva o del habla.

El secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, ha sido el encargado de presentarlo, asegurando, sin embargo, que no comenzará a funcionar hasta el próximo 1 de noviembre.

La presentación de este teléfono se realiza un año después de que el ministro en funciones, Íñigo Méndez de Vigo lo anunciará en unas jornadas sobre convivencia escolar. El pasado enero, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Convivencia escolar, que incluía el establecimiento de este nuevo recurso para hacer frente al 'bullying' en las aulas.

Fuente: PÚBLICO / AGENCIAS